NOTA DG HT Nº 333 **/2023**

Asunción, 13 de Abril de 2023.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a **Usted,** a los efectos de comunicar el convenio modificatorio instrumentado a través de la presente **Adenda al Contrato N° 50/2022,** suscripto con la firma **TAPE PYTA S.A.,** en el marco de la **LPN SBE N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS- PLURIANUAL" – ID N° 416.549.;** debido a la necesidad de realizar una modificación, habiéndose constatado un error material involuntario en la formalización del **Contrato N° 50/2022,** en relación **al PUNTO N° 6 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS" – ÍTEM 7: CARNAZA LOMO X BOLSA; DEBIENDO SER LA DESCRIPCIÓN CORRECTA DE DICHO ÍTEM: CARNAZA BOLA DE LOMO X BOLSA,** En dicho sentido, y a los efectos legales que conlleva esta situación, la misma debe ser establecida correctamente, de conformidad a lo establecido en el **Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";** debiendo constar dicha modificación conforme se visualiza en el siguiente cuadro de adjudicación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
50	50112001-017	Carnaza Bola de Lomo x bolsa.	Tape Pyta	Nacional	Kilogramo	Bolsa	3.250	42.923	139.499.750

Al respecto, solicito sus buenos oficios, a fin de dar trámite a la publicación del convenio modificatorio.

Sin otro particular, y en la espera de un **despacho favorable;** hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. MYRIAM CACERES
JEFA UOC Nº 5
HOSPITAL DE TRAUMA

Lic. JUANA V. LEZCANO F.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE TRAUMA

Dr. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL DE TRAUMA